1

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 003586
FECHA: 07 MAY 2019
FOJAS: 4 HORA: 14:16

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Asunción, 07 de mayo de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, con referencia a la convocatoria CD N°10/2018 para el **"Servicio de Agrimensores para Plano Georreferenciado e Informe Pericial para el BNF". ID N°344.610/2018.**

Con referencia al proceso de ampliación expediente n°302704:

Id	CC/RL/01	Tipo	Descripción	RUC	Razón Social	CC	Expediente	Estado	Estado Llamado	Fecha Ingreso	Monto	Acción
344610	CD-27001-18-166734	Otras Modificaciones	Servicios de Agrimensores (para plano georreferenciado e informe pericial)	1063366-9	CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO	No generado	302704	Publicado	Adjudicado	30/04/2019		

1 registros encontrados.

Al respecto; por imposibilidad de cargar en el SICP de la página de Contrataciones Públicas, los documentos concernientes al proceso de referencia; hacemos la remisión por mesa de entrada de las documentaciones pertinentes para su publicación, los cuales detallamos a continuación:

- Respuesta a Nota de Observación - Recordatorio de Responsabilidad.

En la espera de una atención favorable a lo solicitado, nos despedimos de usted muy atentamente.

Atentamente,

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIVISION CONTRATACIONES

RUTH ROMAN DE GLOCKER
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

MARIELA ALSINA
JEFA
DIVISIÓN CONTRATACIONES

MONICA CORBETA ORTELLADO
ASISTENTE EJECUTIVA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Subgerencia Operativa de Contrataciones	☎ 419 1578	✉ uoc@bnf.gov.py
División Contrataciones	☎ 419 1496	✉ marielaalsina@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores	☎ 419 1349	✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores	☎ 419 1464	✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación	☎ 419 1638	✉ ruthroman@bnf.gov.py
Sección Control, Ejecución de Contratos y Garantías	☎ 419 1663	✉ joseduarte@bnf.gov.py
Sección Control Especificaciones Técnicas y Precios	☎ 419 1494	✉ mariaayala@bnf.gov.py

jdd

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 03 de mayo de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz. Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en atención a la Nota de Observación referente al proceso de Ampliación del Llamado Adjudicado, conforme al siguiente detalle:

Id	Tipo	Descripción	RUC	Razón Social	Expediente	Monto	Notas de Observación
344610	Otras Modificaciones	Servicios de Agrimensores (para plano georreferenciado e informe pericial)	1063366-9	CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO	**302704**	-	DNCP-DNC N°6.534/2019 de fecha 03 de mayo de 2019 – Recordatorio de Responsabilidad.

Al respecto:

- Tendremos en cuenta lo indicado por dicha dirección, en su nota de observación – Recordatorio de Responsabilidad, del proceso de referencia.

Esperamos su compresión y una consideración especial, nos despedimos de usted muy atentamente.

Atentamente;

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

RUTH ROMAN DE CLOCKER
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIVISION CONTRATACIONES

MARIELA ALSINA
JEFA
DIVISIÓN CONTRATACIONES.

MONICA CORBETA ORTELLADO
ENCARGADA DE DESPACHO
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JDD

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNCP/DNC N° 6534/2019

Asunción, 03 de mayo del 2019

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
PRESENTE:

REF.: PROCESOS LICITATORIOS
DESCRIPCION: DIFUSION CON RESPONSABILIDAD

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

C.P.N. Andrea Molinas
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

ABG. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/ADJ/RL

4

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 18 de febrero de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, con referencia a la convocatoria CD N°10/2018 para el **"Servicio de Agrimensores para Plano Georreferenciado e Informe Pericial para el BNF". ID N°344.610/2018.**

Al respecto, les comunicamos que se ha procedido a la siguiente modificación al Contrato BNF-P N°613/2018 de fecha 04 de diciembre de 2018; suscripto con la Firma CRLA CONSULTORIAS – CONTRUCCIONES de Carlos Rubén López Arévalo., en el sentido de realizar una modificación a la Cláusula N°7 "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO", a fin de ampliar el plazo máximo de entrega establecido de **45 (cuarenta y cinco) días** a partir de la recepción de la Orden de Servicio respectiva y la copia de los Títulos de Propiedad de los inmuebles, en el sentido de prorrogar el mismo hasta el **11 de marzo de 2019.**

Las demás cláusulas del Contrato BNF-P N°613/2018 de fecha 04 de diciembre de 2018, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.

Esta comunicación la realizamos de tal modo a publicar en el portal de contrataciones públicas, para lo cual adjuntamos las documentaciones pertinentes.

Atentamente,

JAZMIN DUARTE
FUNCIONARIA RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
PUBLICO CRECE
DIVISIÓN CONTRATACIONES

RUTH ROMAN DE GLOCKER
JEFA
SECCIÓN EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN

MARIELA ALSINA
JEFA
DIVISIÓN CONTRATACIONES

RUBEN D. CENTURION MENDEZ
SUBGERENTE
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JDD